



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00102911 - RECTIFICACION FISILOGIA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Dr. Gabriel Jibsi, Profesor Titular de la Asignatura Fisiología de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00189, Libro N° E2021; de fecha 18-02-2022, correspondiente a la alumna FERNANDEZ, MAIRA NATALI (DNI 44344244);

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00189 del Libro N° E2021, de fecha 18-02-2022 de la Asignatura Fisiología, de la escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen de la alumna FERNANDEZ, MAIRA NATALI (DNI 44344244), en donde dice: " Nota 6 (seis) ", debe decir: " Nota 7 (siete) ".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

